



COMUNICADO DE PRENSA n.º 207/22

Luxemburgo, 19 de diciembre de 2022

En el marco de su 70.º aniversario, el Tribunal de Justicia da una nueva denominación a algunos de sus edificios

Los edificios en cuestión llevarán en adelante los nombres de Comenius, Montesquieu, Rocca y Temis, como homenaje a los valores que amparan el Tribunal de Justicia y el Tribunal General



Las torres A, B y C del Tribunal de Justicia pasan a denominarse Comenius, Montesquieu y Rocca.

En el marco de su 70 aniversario, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha decidido dar oficialmente nuevas denominaciones a las últimas partes de su complejo inmobiliario que, hasta hoy, seguían designándose con letras. Las Torres A, B y C y el Anexo C pasan a denominarse Comenius, Montesquieu, Rocca y Temis.

Desde su instalación en la meseta de Kirchberg (Luxemburgo) a principios de los años 70, el Tribunal de Justicia ha sido ampliado en varias ocasiones. Estas ampliaciones obedecen a las sucesivas adhesiones de nuevos Estados miembros a la Unión Europea y a la creación, en 1989, de un segundo órgano jurisdiccional, que actualmente se denomina Tribunal General y cuenta con dos Jueces por cada Estado miembro.

La primera inauguración de un edificio dedicado al Tribunal de Justicia fue la del Palacio original en 1973. Desde entonces, los edificios se han ampliado en varias ocasiones, con la incorporación de tres primeras ampliaciones en los años 80 y 90, y posteriormente del Anillo, la Galería y las Torres A y B en 2008. Una quinta ampliación, la Torre C, completó el conjunto arquitectónico en 2019, permitiendo así que todo el personal de la institución trabaje en un mismo y único emplazamiento. En 1990, el Anexo A del Palacio tomó el nombre de **Erasmus**, presentado como el primer Europeo, que contribuyó a federar las culturas en torno a los ideales humanistas. En 1992, el Anexo B se

denominó **Thomas More**, con el fin de honrar la memoria de ese gran humanista europeo, así como su integridad y la fuerza de sus convicciones frente a cualquier ataque a las libertades.

El Tribunal de Justicia prosigue hoy en día la iniciativa consistente en nombrar a sus edificios con referencias a los valores que ampara, tanto en su jurisprudencia como, de modo más amplio, en cuanto institución europea. Para el Presidente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sr. Koen Lenaerts, «los nombres elegidos pretenden honrar la historia de Europa o de la Justicia. Hemos querido asimismo escoger a personalidades que hayan figurado entre los primeros defensores de los valores que protege la jurisprudencia del Tribunal de Justicia y del Tribunal General, como la democracia y el estado de Derecho, el respeto de la diversidad, de la que forma parte el multilingüismo, la igualdad en el acceso al conocimiento, y, a un nivel más general, la igualdad de oportunidades y la justicia social».

La **Torre A** toma el nombre de **Comenius**. Filósofo y pedagogo, Jan Amos Komenský, llamado «Comenius» (1592-1670), fue el primer defensor de la educación universal. Convencido de que el ascenso social debería ser fruto de la educación más que del nacimiento, lucha por la igualdad de oportunidades y la instrucción para todos, sin distinción de riqueza, religión o sexo. Presentado como el padre de la educación moderna, Comenius revoluciona asimismo los métodos de enseñanza de las lenguas y, en particular, del latín, lengua del saber, con el fin de fomentar su aprendizaje por el mayor número posible de personas. Traducidos a una quincena de idiomas, sus manuales serán durante más de un siglo los manuales escolares más utilizados en Europa, lo que contribuyó a la propagación del multilingüismo como llave del conocimiento.

Al honrar el nombre de Comenius, que recorrió Europa para promover una enseñanza de las lenguas más abierta e igualitaria, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ensalza los valores del multilingüismo y rinde tributo a las mujeres y hombres que contribuyen a diario a la defensa de la riqueza lingüística europea.

La **Torre B** recibe el nombre de **Montesquieu**. Charles-Louis de Secondat de la Brède, barón de Montesquieu (1689-1755), fue abogado, juez y escritor. Su fama va unida a su obra *Del espíritu de las leyes*, publicada en 1748 tras varios años de viaje por Europa, durante los cuales estudió los sistemas políticos, la economía, el clima, la historia y las costumbres de los países en que vivió. Considerado por ello uno de los pioneros del Derecho comparado, pero también un precursor de la sociología moderna, Montesquieu propugna un nuevo reparto de los poderes del Estado, basado a la vez en su separación y en su interdependencia con objeto de garantizar su equilibrio. Sienta así las bases del principio de separación de poderes, considerado aún hoy como el fundamento de toda democracia.

Al elegir a Montesquieu, cuyo pensamiento contribuyó a forjar el principio de independencia de la justicia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea recuerda los valores, comunes a los Estados miembros, que definen la identidad misma de la Unión como ordenamiento jurídico autónomo.

La **Torre C** pasa a denominarse **Rocca**. Giustina Rocca es considerada la primera abogada de la historia. Su nombre pasó a la historia a raíz de un laudo arbitral dictado el 8 de abril de 1500 en un litigio cuya solución le había sido encomendada. En la corte del gobernador veneciano de Trani, G. Rocca dicta su laudo en lengua vernácula —y no en latín, como era costumbre en la época— para que el público asistente a su pronunciamiento pueda comprenderlo. A continuación, convoca a la parte perdedora para que le pague los honorarios acostumbrados, afirmando así, en una época en que las mujeres no tenían acceso a la enseñanza ni a la práctica del Derecho, su deseo de ser tratada en pie de igualdad con los hombres investidos de tales prerrogativas.

Al bautizar con el nombre de Rocca a su torre más alta, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea evoca su vinculación a la accesibilidad universal del Derecho y de la Justicia y reafirma, haciéndose eco de su propia jurisprudencia, su compromiso en favor de la igualdad de oportunidades.

Por último, el **Anexo C** recibe el nombre de **Temis**. Hija de Urano y de Gea, que representan, respectivamente, el cielo y la tierra, Temis es considerada en la mitología griega la diosa de la Justicia. Esposa y consejera de Zeus, se sienta a su derecha y contribuye al mantenimiento del orden establecido. Alegoría de la Justicia inmanente, Temis es representada generalmente con sus atributos, la balanza y la espada, y en ocasiones también con los ojos vendados, como signo de imparcialidad. La balanza, que simboliza el orden social, el equilibrio y la armonía,

constituye el contrapunto de la espada, que representa la sentencia y la autoridad judicial y que confiere, gracias al doble filo de la hoja que puede sancionar a cualquiera de las partes, fuerza ejecutiva a sus decisiones. Temis se ha convertido así en imagen universal de la Justicia. La elección del nombre de Temis responde a la decisión de los primeros miembros del Tribunal de Justicia que, indagando en sus tradiciones culturales comunes, eligieron en 1952 incluir la balanza y la espada de Temis en el logo de la autoridad judicial de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.



El Anexo C, construido en 1992, alberga al Tribunal General y se denomina en adelante Temis.

En las distintas partes del complejo inmobiliario se han instalado placas para compartir con el público las razones que han llevado a elegir estas denominaciones. Han sido desveladas, en presencia del personal de la institución, durante una ceremonia inaugurada con una alocución del Sr. Koen Lenaerts, Presidente del Tribunal de Justicia.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ☎(+352) 4303 3667.

¡Manténgase conectado!

